

---

# VOX

---

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

---

### EDITORIAL

Al recién cumplirse el año de la elección sindical de la Planilla Naranja -que entonces obtuvo casi dos tercios de los votos entre la base sufragante- y del comienzo mismo de nuestra gestión ya como Comité Ejecutivo 2022-2024, viene muy bien dedicar este editorial a unas breves reflexiones.

De entrada, valorar la confianza y acompañamientos dados por la comunidad a este nuevo Comité para poner al día la institución sindical, lo cual nos ha permitido solventar el catálogo amplio de asuntos que encontramos estacionados, en parte como consecuencia de los casi dos años de pandemia y, como factor de ahí desprendido, por una serie de omisiones y dejadeces del comité predecesor que en mayoría de integrantes asumió la ausencia física del centro laboral de los representados como una forma cómoda de evadir responsabilidades propias y obligaciones debidas.

Como han estado siendo informados por este y otros medios, lo que de arranque hicimos fue retomar el orden y la institucionalidad de la casa sindical, desde las cuestiones más básicas como recuperar informaciones, archivos y controles específicos sobre bienes materiales y humanos, todo para dar regularidad a la atención y seguimiento de las demandas de la comunidad sindicalizada. Con los resultados visibilizados por ustedes, muchos de ellos palpables como la reapertura de nuestra Tienda sindical -que representó un esfuerzo mayúsculo recuperar- y que en otros casos siguen surgiendo áreas de oportunidad para mejorar y en eso seguimos aplicándonos.

Sin duda, el logro de más proporciones que ustedes y las y los integrantes del Comité compartimos en esta anualidad, es haber conseguido dos cuestiones relacionadas entre sí y que nos ofrecen garantías de estabilidad a nuestros derechos laborales.

---

# VOX

---

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

---

21 ABRIL 2023

---



---

VOL. 2 NÚM. 2

---

Por una parte, el registro oficial del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT en adelante) ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y, por otra, el cumplimiento de una obligación normativa de someter a la base mayoritaria sindical la propia legitimación del CCT cumpliendo ésta con garantías de votos secretos, directos y libres que se exigen a los sindicatos de hoy.

Queremos subrayar el hecho que, ambas obligaciones hoy felizmente cumplidas con el concurso y gran participación de las y los trabajadores del STUIA (de forma equilibrada y simétrica entre sus sectores de Servicios, Administrativos y Académicos), con esto ha dejado de ser la gran asignatura que, desde el año de 2019, se había configurado como mandato constitucional y legal para todo sindicato democrático. Consiguiéndose en un año lo que no se hizo en un trienio anterior y que, en consecuencia, ya se encuentre blindada la vigencia de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

**¡Vaya pues la enhorabuena para todas y todos los integrantes de nuestra comunidad sindical!**

COMITÉ EJECUTIVO  $\frac{22}{24}$

---

# VOX

---

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023

---



VOL. 2 NÚM. 2

---



## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

---

### APOYO MAYORITARIO A LA LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO: UN TRASCENDENTAL LOGRO SINDICAL

Un logro trascendental de la comunidad sindicalizada merece ser recordado con el mismo orgullo con el que trabajadoras y trabajadores acudieron a participar para reconocer, validar y legitimar su Contrato Colectivo de Trabajo.

Es por ello que, en esta edición de nuestro VOX, máximo órgano de comunicación del STUIA, hacemos eco del comunicado del día 12 de abril, en el que informamos que, tras el escrutinio oficial de los votos de la jornada del 11 de abril, el cual contó con la vigilancia y observación de la autoridad laboral, se obtuvo el siguiente resultado como consta en el documento oficial de votación a disposición de toda la comunidad:

<b>Votos a favor del CCT:</b>	<b>747</b>	Equivalente al: <b>99%</b>
Votos en contra del CCT:	7	Equivalente al: 0.9%
Votos nulos:	1	Equivalente al: 0.1%
<b>Total de votos emitidos:</b>	<b>755</b>	Equivalente al: <b>100%</b>

En consecuencia, la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México resultó mayoritariamente aprobada por el 99% de las y los trabajadores de nuestro centro de trabajo que acudieron a emitir su voto.

Un día después de esta importante jornada, les dejamos estas breves reflexiones con respeto y se adjuntó acta oficial de votación:

1. Participamos en un ejercicio democrático y cívico de gran trascendencia en nuestra historia sindical, fruto del esfuerzo de muchas generaciones que, durante casi 48 años de existencia del STUIA, se mantienen firmes en la defensa y representación de sus trabajadores.
2. El reconocimiento completo al personal de Servicios, Administrativos y Académicos que mostraron gran compromiso votando por nuestros derechos, sabiendo que estos se defienden en activo y en el día a día.

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

- Que es el momento de mirar al futuro motivados por este trascendental logro de todas y todos, en un presente desafiante por la diversidad de ideas y objetivos, mas que puede encararse con afanes comunes en lo esencial: **"UNIÓN, FUERZA, LUCHA"**.



### CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL

PRESENTE

En cumplimiento al artículo Décimo Primero transitorio del Decreto publicado en el D.O.F el 1° de mayo de 2019, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, entre otros ordenamientos legales, , así como al artículo 27 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes, se da aviso:

Por medio del presente escrito se hace constar, bajo protesta de decir verdad, el resultado de la votación en la consulta para la legitimación del contrato colectivo de trabajo celebrado entre el sindicato **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA** y el patrón o empresa **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, A. C.**, con número de expediente **JLCA/SACC/004944/2009/I**.

La consulta se realizó en **Calle Prolongación Paseo de la Reforma No. 880 Int , Colonia o Localidad Lomas de Santa Fe, Alcaldía o Municipio Álvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México**, de las 7:00 horas a las 15:00 horas, del día **11**, del mes **Abril** del año **2023**.

El resultado de la consulta fue el siguiente:

1	Trabajadores con derecho a votar	Letra <i>Novecientos sesenta</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/>
2	Total de votos emitidos	Letra <i>Setecientos cincuenta y cinco</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="5"/>
3	Votos a favor del contrato	Letra <i>Setecientos cuarenta y siete</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="7"/>
4	Votos en contra del Contrato	Letra <i>Siete</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>
5	Votos válidos	Letra <i>Setecientos cincuenta y cuatro</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="4"/>
6	Votos Nulos	Letra <i>Uno</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/>
7	Boletas inutilizadas	Letra <i>Docientos cinco</i>	Número <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/>

La consulta cumplió con los requisitos previstos en el artículo 26, incisos I. a V., del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo Existentes. Así mismo, se garantizó que los trabajadores emitieran su voto de manera personal, libre, secreta y directa.

La presente acta de votación, el listado de trabajadores votantes y las boletas se resguardarán por el término de cinco años, contados a partir de esta fecha, conforme a lo previsto en el artículo 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

*Juan Antonio Cruz Fuentes*  
SECRETARIO GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL



# VOX

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2





### CALENDARIO 2024 4to Periodo Vacacional

Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente, CCT, en su Cláusula Treinta y Seis, referente al 4to periodo vacacional establece que: " 4to. periodo: Constara de cinco días, que serán disfrutados de la siguiente manera: cuatro días se establecerán de común acuerdo entre el STUIA y la UIA y serán intercalados con los periodos vacacionales que establezca el calendario escolar de la universidad, y un día que será disfrutado por el personal, según convenga a sus necesidades, de común acuerdo con la o el jefe inmediato..."

Para dar cumplimiento con lo establecido en nuestro CCT vigente: el Comité Ejecutivo 2022-2024 consideró las diferentes propuestas de la base para dar a conocer una propuesta final a las delegadas y delegados. Se analizó en conjunto y se propuso a la parte institucional las fechas más adecuadas para el uso de estos 4 días en beneficio de la comunidad sindicalizada.

En el proceso que se describe a continuación, se sostuvieron reuniones de trabajo con el área de Recursos Humanos a fin llegar a un acuerdo y al mismo tiempo con delegadas y delegados del STUIA para informar de los avances.

- Inicialmente, la Dirección de Recursos Humanos nos dio a conocer los periodos vacacionales del año 2024 que serán los siguientes:

1er Periodo de vacaciones (Semana Mayor): del 25 al 29 de marzo.

2do Periodo de vacaciones (verano): del 22 de julio al 02 de agosto.

3er Periodo de vacaciones (otoño): del 17 al 31 de diciembre.

Para el 4to Periodo, la parte institucional solicitó que los 4 días se designaran del 16 al 19 de julio.

- Esta propuesta fue rechazada por el Comité Ejecutivo y la propuesta inicial del STUIA fue que los días del 4to periodo se designaran las siguientes fechas:

2 de enero

22 de marzo

18 y 19 de julio

- Nuestra propuesta inicial también fue rechazada por la parte institucional.

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

- Considerando la propuesta institucional referente al 4to periodo: que los 4 días se designaran del 16 al 19 de julio; el área de Recursos Humanos solicitó además que se asignara el 5º día del 4to periodo en las vacaciones de verano para el día: lunes 15 de julio.
- La IBERO argumentó que: la SEP le exige la apertura de un número de días determinados durante los semestres y nuestra propuesta inicial no cumplía con este requerimiento y, nos expuso los costos económicos que le genera el abrir un solo día las instalaciones.
- Con base en estos mismos criterios institucionales, el Comité Ejecutivo solicitó que la Universidad cediera un día más en las vacaciones de otoño (lunes 16 de diciembre) para que se tuviera una semana completa de vacaciones y no laborar un solo día de la semana como ocurrió anteriormente considerando los costos que la Universidad nos expuso.
- En primera instancia la Universidad rechazó la propuesta, pero, finalmente aceptó ceder un día de vacaciones en el periodo de otoño (lunes 16 de diciembre) a cambio designar el 5º día del 4to periodo al lunes 15 de julio. Siendo esta, una resolución equitativa para ambas partes.

**Es importante mencionar que, antes de aceptar esta propuesta, se dio a conocer a las delegadas y delegados. Se les expuso la propuesta final y fue votada a favor por unanimidad de acuerdo con lo siguiente:**

Calendario 2024	Inicial	Final
1er Periodo de vacaciones (Semana Mayor)	25 al 29 de marzo	25 al 29 de marzo
2do Periodo de vacaciones (verano)	22 de julio al 02 de agosto	22 de julio al 02 de agosto
3er Periodo de vacaciones (otoño)	17 al 31 de diciembre	16 al 31 de diciembre
4to Periodo de vacaiones (Cláusula 36)	16 al 19 de julio	15 al 19 de julio

Celebramos que, en estos procesos, se ha recuperado la bilateralidad, nuestro Sindicato recuperó el derecho de proponer y negociar atendiendo las necesidades de la base que en años anteriores habíamos perdido.

Hacemos una atenta invitación a seguir participando activamente en el sistema de delegadas y delegados a fin de canalizar de forma oportuna y adecuada las diferentes necesidades de la base sindical que también serán consideradas para la próxima Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.



## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

---

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS SINDICALES.

El pasado 10 de marzo, 16 compañeras y compañeros de la Comunidad STUIA recibieron su Certificado de Nivel Medio Superior expedido por el Colegio Nacional de Matemáticas CONAMAT, con lo que tendrán acceso a mayores oportunidades de desarrollo profesional y personal. Al mismo tiempo 12 trabajadoras y trabajadores recibieron su constancia de terminación de estudios quienes tuvieron la oportunidad de celebrar este gran logro en compañía de sus familiares.

El desarrollo del personal del STUIA es de suma importancia para poder tener acceso a mayores oportunidades en nuestro Centro de Trabajo. Por ello, el Comité Ejecutivo 2022-2024, ha gestionado los recursos para que compañeras y compañeros con deseos de superarse puedan hacerlo a través de las instituciones más adecuadas para ello y sobre todo, sin afectar su economía.

Se hace una atenta invitación a quienes deseen continuar con sus estudios para que atiendan la convocatoria que se incluye en las siguientes páginas de esta edición del VOX.

#### ¡FELICIDADES!

Flavia Rebeca Hernández Espinoza  
Sebastián Martínez Castillo  
Samuel Avelino Sebastian  
Rodrigo Sánchez Fajardo  
Fátima Verónica Martínez Bravo  
Josué Giovanni Rojas López  
Jaqueline Cerna Reyna  
Teresa Vázquez Hernández  
Yazmin Eurídice Martínez Mora  
Guadalupe De Jesús Santiago  
Yosany Duran Segura  
Isaac Uriel Martínez Hernández  
Erick Alberto Hernández Reyes  
Evangelina Medina Pantoja

Jesús González Acosta  
Alfonso Cedillo Gómez  
Octavio Eliazer Goytia Chávez  
David Ortega Sánchez  
Eliur Serna Hernández  
Laura Lilia González Juárez  
José Manuel Castillo Méndez  
Karla Olivares Ríos  
Irving Néstor Sánchez Quintero  
Diego Refugio Torres Medina  
José Eduardo Sánchez Segura  
Ángel Isaías Pérez Sánchez  
Atziri Midori Barrón Chávez  
Sandi Joana Vilchis Garibay

---

# VOX

---

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023

---



VOL. 2 NÚM. 2

---



# VOX

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

### CONVOCATORIA

Al personal de la Comunidad Sindicalizada con interés en iniciar o continuar con estudios de:  
**EDUCACIÓN BÁSICA:** PRIMARIA O SECUNDARIA EN EL INEA  
**NIVEL MEDIO SUPERIOR:** BACHILLERATO EN EL CONAMAT

**INSCRIPCIONES:** A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el **12 de mayo de 2023**.

Acudir a la oficina de la secretaria de Educación, Análisis y Estudios Sindicales, Yazmín Reyes Saavedra, de lunes a viernes en un **horario de 09:00 a 14:00 horas**.

O bien, comunicarse al teléfono **55-32-37-20-85**, extensiones **7377 - 7375**.

Por correo electrónico: **edu.analisis.estu.stuia22@gmail.com** proporcionando los siguientes datos:

- Estudios de interés.
- Nombre completo.
- Número de empleada o empleado.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico

Secretaría de Educación, Análisis y Estudios Sindicales  
Ciudad de México, 21 de abril de 2023.

COMITÉ EJECUTIVO <sup>2</sup>/<sub>4</sub>



**stui a**



# VOX

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

En el mes de marzo, mes internacional de la mujer, estrenamos nuestro canal de videos en YouTube con la serie #MujereStuia en donde durante 4 episodios, las mujeres que orgullosamente somos parte de la #ComunidadStuia compartimos nuestros puntos de vista en torno a las luchas sociales y personales de las mujeres en el marco de la conmemoración del 8M. Invitamos nuevamente a la comunidad a disfrutar de estos 4 interesantes episodios.

**stuia**  
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

# #MujereStuia

COMITÉ EJECUTIVO 2024

<https://www.facebook.com/stuiamx> <https://www.youtube.com/@stuiamx>

# VOX

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

21 ABRIL 2023



VOL. 2 NÚM. 2

NUEVO SITIO WEB STUIA  
¡VISITANOS!

[www.stuia.mx](http://www.stuia.mx)



COMITÉ EJECUTIVO ~~22~~/~~24~~



---

**VOX**

---

SINDICATO DE TRABAJADORES  
DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

---

21 ABRIL 2023

---



---

VOL. 2 NÚM. 2

---

**stui a**

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

COMITÉ EJECUTIVO ~~22~~  
24